



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ADOLFO HOYOS OCAMPO**

"Convivencia en la Ética Civil"

800102084-9

Resolución 1828 de diciembre 28 de 2012 - Secretaría de Educación de Manizales

Icfe 042358 Dane: 097001006104

CORRECCION A CONVOCATORIA PUBLICA 009

Manizales, 02 de junio de 2020

Mediante la presente nos permitimos informar a todos los proponentes de la presente convocatoria No 009, que por error involuntario se caculo el numero de meses de junio a diciembre en (6) meses siendo (7) el numero correcto de junio a diciembre de la presente anualidad.

Por lo anterior el presupuesto oficial estimado para la presente convocatoria, es hasta un valor de **\$5.770.000** para lo cual existe Certificado de Disponibilidad Presupuestal 009 del 01 de junio de 2020 rubro 2.1.1.1. Honorarios recursos sistema general de participaciones.

El valor del contrato será cancelado de la siguiente manera:

1. El valor de TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$300.000, oo), mensuales por concepto de la actualización de la contabilidad del los meses entre Enero a Mayo del año en curso.
2. Un valor de SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE (\$610.000,oo) en pagos mensuales o proporcional por fracción de mes previa certificación e informe de supervisión del contrato, en las que conste el cumplimiento de las obligaciones contractuales, durante cada mes previo informe de supervisión, la respectiva cuenta de cobro o factura, el recibido a satisfacción.

Cordialmente,



JORGE ELICER RIVERA FRANCO
Rector

Elaborò Marcela Giraldo G. – Aux. Administrativa con funciones de Tesorera